



Administre, organice y revise la información
de su entidad en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

antes del 31 de julio 

- Para que la gestión de compras de su entidad sea fácil y ágil.
- Para ahorrar costos y recursos en las compras públicas.
- Para establecer claramente la responsabilidad de los compradores públicos.

Solicite desactivar los usuarios registrados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano que ya no pertenecen a su entidad o que ya no hacen parte de la gestión de compra pública.

Aquí le explicamos cómo 

El buen uso de la Tienda Virtual es su responsabilidad



Colombia Compra Eficiente